

**SOLICITUD DE LICENCIA DE RADIOAFICIONADO POR PRIMERA VEZ**  
Formulario No.01

Panamá, \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Honorable Señor (a)  
**Director(a) Nacional de Medios De Comunicación Social**  
Ministerio de Gobierno  
E. S. D.

Señor Director (a):

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_,

Mayor de edad, con cédula de identidad personal o pasaporte N° \_\_\_\_\_, con

Residencia en \_\_\_\_\_

Corregimiento de \_\_\_\_\_ distrito de \_\_\_\_\_, provincia de

\_\_\_\_\_, localizable en el teléfono \_\_\_\_\_ y celular

\_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_,

Solicito a usted concesión de Licencia de Radioaficionado Clase “\_\_\_\_\_”, con alguno de los siguientes indicativos: 1. \_\_\_\_\_, 2. \_\_\_\_\_, 3. \_\_\_\_\_,

Luego de aprobar el examen correspondiente el \_\_\_\_\_, con puntaje \_\_\_\_\_/100. Fue radioaficionado anteriormente Sí  No

Firma

**Requisitos adjunto**

1-Pasar examen de convocatoria con un puntaje mínimo de 71 puntos.	
2-Llenar formulario No.01	
4-Fotocopia simple de cédula. Si el solicitante es extranjero adjuntar fotocopia del pasaporte o una fotocopia del documento que acredita su residencia permanente en la República de Panamá, cotejar con su original o por un notario público (Artículo 9 literal 1); según sea el caso.	
5-Dos (2) fotos tamaño carnet	

**Importante**

- 1- Cuando el solicitante sea menor de edad, deberá adjuntar la solicitud de autorización firmada por sus padres o acudientes, donde consta que serán responsables de las actuaciones del solicitante derivadas como operador radioaficionado.
- 2- Para aquellos solicitantes que gocen del derecho de jubilación, pensión por vejez o invalidez, personas con discapacidad o tercera edad, su licencia se otorgará de forma indefinida.

**Entregar:** documentación en la Dirección de Medios de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno; ubicada en Vía España, Edificio Interseco (sede de pasaporte), piso No.1. Teléfonos 512-7202/7240.

**Fundamento de Derecho:** Decreto Ejecutivo N°64 del 28 de mayo de 2019.